

estraña; una especie de meteoro, ó tal vez un cometa, y la mostraron á Atahuallpa. Este la estuvo contemplando con atención durante algunos minutos, y al cabo esclamó, "que una cosa semejante se habia visto en el cielo poco antes de la muerte de su padre Huayna Capac." <sup>23</sup> Desde entonces se apoderó de él una profunda tristeza, y se llenó de dudas y temores vagos sobre el porvenir. Así sucede que en tiempos de peligro, el alma, lo mismo que los sentidos, recibe al punto las mas ligeras impresiones, y á la menor alteracion en el curso ordinario de la naturaleza, que en tiempos comunes á nadie habria llamado la atención, el espíritu supersticioso luego se afana por encontrarle significado, y alguna relacion, sea cual fuere, con su propio destino.

<sup>23</sup> Rel. d'un Capit. Spagn., ap. Ramusio, tom. III. fol. 377.  
—Cieza de Leon, Crónica, cap. 65.

## CAPITULO VII.

VALOR INMENSO DEL TESORO.—SU DISTRIBUCION ENTRE LAS TROPAS.—RUMORES DE UN ALZAMIENTO.—PROCESO DEL INCA.—SU EJECUCION.—REFLEXIONES.

1533.

La llegada de Almagro cambió del todo los proyectos de Pizarro, porque ya con su ayuda podia comenzar de nuevo la campaña, estendiendo sus conquistas hacia el interior. El único obstáculo con que tropezaba era el rescate del Inca. Los Españoles habian esperado con paciencia hasta que la vuelta de los enviados al Cuzco aumentó considerablemente el tesoro, si bien aun no llegaba á la linea demarcada. Ya entonces su codicia se sobrepuso á su paciencia, y comenzaron á clamar porque se procediese al punto á la distribucion del oro. Esperar por mas tiempo, decian ellos, solo serviria para provocar un ataque de los enemigos, atraidos por tan brillante cebo. En tanto que el tesoro permaneciese así, ningun individuo conocia su valor, ni sabia lo que debia tocarle de él. Era me-



jor distribuirlo al punto, y que cada uno guardase y defendiese lo suyo. Habia ademas algunos que deseaban volver á su patria, llevándose su oro á donde lo creyesen seguro. Pero estos eran pocos, comparados con los muchos que solo ansiaban por salir de Caxamalca y marchar desde luego sobre el Cuzco. Creian estos que en la capital, les aguardaba mas oro del que podrian conseguir alli deteniendose por mas tiempo; mientras que debian aprovecharse hasta las horas para impedir que los habitantes escondiesen sus tesoros, como ya habian dado muestras de querer hacerlo.

Ninguna razon hizo tanta fuerza en el ánimo de Pizarro como esta última, y bien conocia que sin ganar la capital, no podria llegar á hacerse dueño del imperio. Quedó, pues, todo allanado para que inmediatamente se hiciese el reparto del tesoro.

Mas antes de proceder á ello era preciso reducirlo todo á barras de una misma ley; porque el rescate se componia de una multitud de piezas cuyo oro no era todo de igual pureza. Habia entre ellas copas, platos, salvillas, vasos de todas formas y tamaños, alhajas y utensilios de los templos y palacios reales, tejas y planchas para adorno de los edificios públicos, y curiosas imitaciones de diversas plantas y animales. Entre las plantas la mas notable era la caña del

maiz con su mazorca de oro asomando entre las anchas hojas de plata, y con su barba tambien de plata colgando en el extremo. Llamó tambien mucho la atencion una fuente con un brillante surtidor de oro, y varios pájaros y animales del mismo metal jugueteando en sus aguas. La delicadeza del trabajo en algunas figuras, y la belleza é ingeniosidad de la forma, escitaron la admiracion de jueces mas competentes que los incultos conquistadores del Perú.<sup>1</sup>

Antes de destruir estas muestras de las artes indianas, se dispuso enviar algunas de ellas al emperador, rebájandose su valor del quinto real, con el objeto de que sirviesen de pruebas de la industria de los naturales, y le diesen á conocer el valor de sus nuevas conquistas. Se escogieron las mas hermosas preseas hasta completar el valor de cien mil ducados, y se nombró á Hernando Pizarro para que las llevase á España. Iba tambien encargado de conseguir una audiencia del emperador, para poner á sus pies aquellos tesoros, y hacerle al mismo tiempo un relacion de los hechos de los Conquistadores, pidién-

<sup>1</sup> Relatione de Pedro Sancho, ap. Ramusio, Viaggi, tom. III. fol. 399.—Xerez, Conq. del Peru, ap. Barcia, tom. III. p. 233.—Zárate, Conq. del Perú, lib. 2, cap. 7.

Oviedo vió en Santo Domingo las cosas que Hernando Pizarro

llevaba á Castilla, y menciona diversos vasos de oro finísimo primorosamente labrados y cincelados, de doce pulgadas de alto y treinta de vuelo. Hist. de las Indias, MS., Parte 3, lib. 8, cap. 16.



dole que les acrecentase sus poderes y dignidades.

No habia en todo el ejército un hombre mas apropósito para esta comision que Hernando Pizarro, por su educacion y conocimiento de los negocios; ni quien pudiera manejar el asunto, con mas probabilidades de buen éxito, en la altiva corte castellana. Pero hubo ademas otros motivos para que se acordasen de él en esta ocasion.

La llegada de Almagro al campamento revivió la antigua rivalidad mal apagada en el pecho de Hernando, y le causó harto disgusto, que no se cuidaba de ocultar. Consideraba que solo habia venido á participar de los despojos de la victoria, y á defraudar á su hermano de los honores que le pertenecian. En vez de corresponder, como debiera, al cordial saludo que le hizo Almagro la primera vez que se vieron, el altanero hidalgo no hizo mas que guardar silencio. Causó grave disgusto á su hermano Francisco esta conducta, que amenazaba revivir sus antiguas discordias, y consiguió que Hernando fuese con él al aposento de Almagro y alli disculpase en algun modo su descortesia.<sup>2</sup> Pero apesar de esta reconciliacion aparente, el general juzgó que debia aprovechar aquella coyuntura para alejar á su hermano del teatro de la guer

2 Herrera, Hist. General, dec. 5, lib. 3, cap. 3.

ra, en donde su genio inquieto hacia mas daño que provecho sus distinguidos servicios.<sup>3</sup>

La operacion de fundir las piezas fué encargada á los plateros indios, quienes de este modo se vieron obligados á destruir las obras de sus propias manos. Trabajaban dia y noche; pero era tanto lo que se habia de fundir, que gastaron un mes entero en la operacion. Una vez reducido todo á barras de igual ley, se pesaron escrupulosamente en presencia de los veedores reales. Hallóse que el valor total del oro subia á un millon trescientos veinte y seis mil quinientos treinta y nueve *pesos de oro*, que teniendo en cuenta el mayor valor de la moneda en el siglo diez y seis, equivaldrian probablemente en nuestros dias á algo menos de *quince millones y medio de pesos*.<sup>4</sup> La cantidad de plata se estimó en cin-

3 Segun Oviedo, convinieron en que del rescate del Inca se daria á Hernando Pizarro una parte mayor de la que le correspondia, con la esperanza de que viéndose tan rico se le quitaria la gana de volver nunca al Perú. "Trabajaron de le embiar rico por quitarle de entre ellos, y por que yendo muy rico como fué no tubiese voluntad de tornar á aquellas partes." Hist. de las Indias, MS., Parte 3, lib. 8, cap. 16.

4 Acta de Reparticion del Rescate de Atahualpa, MS.—Xerez, Conq. del Peru, ap. Barcia, tom. III, p. 232.

Para reducir las sumas de que se hace mencion en esta obra, me he aprovechado, como lo hice antes en la *Historia de la Conquista de México*, de los trabajos del Sr. Cl. mencin, secretario que fué de la Real Academia de la Historia de Madrid. En el tomo sexto de las *Memorias de la Academia*, escrito todo por él, incluyó este distinguido literato un curioso ensayo sobre el valor de la moneda en el reinado de los Reyes Católicos. Aunque este período (el final del siglo décimo quinto) sea algo anterior á la Conquista del Perú, con todo,



cuenta y un mil seiscientos diez marcos. La historia no hace mención de un botín semejante repartido entre tan corto número de soldados aventureros como los conquistadores del Perú, y además en la materia más fácil de cambiar,

sus cálculos bastan á nuestro propósito, porque hasta entonces no había alterado mucho el valor de la moneda española la afluencia de los metales del Nuevo Mundo como sucedió después.

Al tratar de las monedas de un siglo remoto, debemos considerar en primer lugar el valor intrínseco de la pieza, es decir, el valor que deriva del peso, ley, &c., del metal, circunstancias que se determinan fácilmente. Luego hay que averiguar el valor comercial ó estimativo de la moneda; es decir, el valor fundado en una comparación de la diferencia entre la cantidad de mercancías que podría comprarse con una suma determinada en aquellos tiempos, y la que se conseguiría con la misma en nuestros días. En esta última averiguación se tropieza con graves obstáculos, por la dificultad de hallar un artículo de comercio que pueda considerarse como la verdadera regla del valor. El trigo, por ser de cultivo y uso tan general, ha sido comunmente preferido por los economistas para base de sus cálculos, y lo mismo ha hecho Clemencin. Tomando, pues, el trigo por base, ha tratado de fijar el valor de las princi-

pales monedas que corrian en tiempo de los Reyes Católicos. En su tratado no hace mención del *peso de oro*, en que se espresaban casi siempre las cantidades á principios del siglo décimo sexto. Pero fija el valor, tanto intrínseco como comercial del *castellano*, el que varios de los escritores primitivos como Oviedo, Herrera y Xerez, convienen en considerar como exactamente igual al *peso de oro*. Del resultado de sus cálculos aparece, que el valor intrínseco del castellano, espresado por él en reales de vellón, es igual á *tres pesos siete centavos* de nuestra moneda, mientras que el valor comercial es casi cuádruplo, ú *once pesos setenta y siete centavos*, igual á *dos libras esterlinas, doce chelines y seis peniques*. Considerando este como el *valor aproximativo del peso de oro, á principios del siglo XVI*, el lector podrá calcular por sí solo el valor en aquel tiempo de las sumas mencionadas en el discurso de esta obra, pues la mayor parte van espresadas en esta moneda.

Me he estendido de intento en esta explicación, porque en mi anterior obra me ceñí al valor comercial de la moneda, y por ser

casi pudiera decirse en moneda efectiva. El oro era el gran fin de las expediciones españolas al Nuevo Mundo, y es cosa notable que lograsen tan cumplidamente su objeto. Si se hubiesen dirigido como los Franceses, Ingleses, y Holandeses, á las costas del continente septentrional, ¡cuán diversos habrían sido los resultados! Es cosa igualmente digna de notarse, que esta riqueza adquirida de un golpe les deslumbró, y desviando su atención de las verdaderas fuentes de la prosperidad nacional, más lentas, pero más seguras y duraderas, se les ha escapado al fin de las manos, dejándoles reducidos á ser una de las naciones más pobres de la cristiandad.

Ofrecióse en seguida otra nueva dificultad al tratar de la división del tesoro. Los soldados de Almagro pretendían tener parte en él: pero como igualaban y aun excedían en número á los de Pizarro, la ganancia de estos últimos iba á sufrir una disminución considerable, si se accedía á su pretensión. “Verdad es que no estábamos aquí cuando se tomó al Inca,” decían los Alma-

este mucho mayor que el intrínseco fundado en la ley y peso del metal, creyó un ingenioso corresponsal que daba al lector una idea exagerada del valor de las sumas mencionadas en la obra. Pero á mí me parece que al lector solo le interesa este valor comparativo ó comercial; in-

dicándole cuanto podría comprar con una suma dada, se le da la mejor idea del valor de esta suma, siguiendo en esto el principio de la vieja máxima de *Hudibras*, aunque espresado á la inversa:

“¿Qué es lo que valen las cosas Sino el dinero que dan?”



gristas á sus camaradas, "pero nos ha tocado á todos por turno el custodiarle despues que fué preso: os hemos ayudado á defender vuestros tesoros, y gracias á nuestra venida podeis ya seguir adelante y afirmar vuestras conquistas. Todos hemos abrazado una causa comun," añadian, "y debemos partir por igual los provechos."

Los soldados de Pizarro no podian conformarse en manera alguna con este modo de mirar el asunto, y alegaban que el convenio de Atahuallpa solo fué celebrado con ellos: que ellos habian cautivado al Inca, habian conseguido el rescate, y en una palabra, habian cargado con todo el riesgo de la empresa, y no tenian voluntad de partir ahora sus provechos con cualquiera que hubiese llegado despues.—Eran fuertes estas razones, no puede negarse; y por último convinieron los dos gefes, en que los Almagristas renunciarian á sus pretensiones por una cantidad fija, no muy considerable, quedándoles la esperanza de labrar su fortuna por sí mismos, en la nueva carrera que se les presentaba.

Arreglado pacíficamente de este modo tan delicado negocio, trató de Pizarro de proceder con toda solemnidad á la division del rescate imperial. Se reunieron las tropas en la plaza mayor, y el general español, "segun Dios nuestro Señor le diere á entender teniendo conciencia," dice el documento, "pidió para lo mejor

hacer, el ayuda de Dios Nuestro Señor é invocó el auxilio divino.<sup>5</sup> Semejante invocacion podrá parecer algo fuera de propósito tratándose de la reparticion de un botin tan ilegalmente adquirido; pero ciertamente si se tiene en cuenta la grandeza del tesoro, y la facultad que se reservó Pizarro de distribuirlo segun los méritos de cada individuo, pocos actos de su vida llevaban consigo mayor responsabilidad. De la sentencia que iba á pronunciar pendia la suerte futura de cada uno de sus compañeros, y en su mano estaba el hacerlos pobres ó ricos para todo el resto de su vida.

Apartóse primero el quinto real, rebajando de él la remesa hecha ya á España. La parte que se reservó Pizarro para sí ascendió á cincuenta y siete mil doscientos veinte dos *pesos de oro*, (\$ 667.780) y dos mil trescientos cincuenta marcos de plata. Tocóle ademas el asiento ó trono del Inca, de oro macizo, valuado en veinte y cinco mil *pesos de oro* (\$ 291.750). A su hermano Hernando se le señalaron treinta y un mil ochenta pesos de oro (\$ 362.703), y dos mil trescientos cincuenta marcos de plata (\*). Soto recibió

<sup>5</sup> Acta de Reparticion del Rescate, MS. da de Pizarro,) solo se dieron á Hernando Pizarro mil doscientos

(\*) Segun el *Acta de Reparticion del Rescate*, publicada por Quintana, (Españoles Célebres, tom. II. p. 497. Ap. 6.º á la Vi- cuenta como dice el autor, quien tal vez incurrió en esta quivoc-



diez y siete mil setecientos cuarenta pesos de oro (\$ 207.025), y setecientos veinte y cuatro marcos de plata. La mayor parte de los de á caballo, que eran sesenta, recibieron á razon de ocho mil ochocientos ochenta pesos de oro (\$ 103.629), y trescientos sesenta y dos marcos de plata, aunque algunos tuvieron mas, y otros mucho menos. De infantería se contaron por todo ciento cinco hombres. A la quinta parte de ellos tocó á razon de cuatro mil cuatrocientos cuarenta pesos de oro (\$ 51.814) y ciento ochenta marcos de plata, (\*\*) es decir, la mitad de lo señalado á la caballería. Los demas recibieron una cuarta parte menos, aunque aquí tambien hubo sns escepciones, y algunos tuvieron que contentarse con una parte mucho mas pequeña del botin. <sup>6</sup>

A la nueva Iglesia de San Francisco, el primer templo cristiano del Perú, se donaron dos mil doscientos veinte pesos de oro (\$ 25.907).

cacion por ser este el número de los que se dieron al gobernador, que le precede inmediatamente en la lista. En obsequio de los lectores, he reducido á nuestra moneda corriente el valor de las porciones del rescate que menciona el autor, apreciando el peso de oro en los \$11.67 que este le señala, sin entrar en el exámen de la debatida cuestion sobre el valor de aquella moneda.—N. del T.

(\*\*) Ciento ochenta y uno, segun el Acta.—N. del T.

<sup>6</sup> Los pormenores de la distribucion se encuentran en el *Acta de la Reparticion del Rescate*, instrumento estendido y firmado por el escribano real. El documento es, pues, de autoridad irrecusable, y es uno de los MSS. de la coleccion de Muñoz escojidos para mí.

La suma señalada á los de Almagro, no fué escesiva, si no pasó de veinte mil pesos (\$ 233.400), <sup>7</sup> y la que se reservó para los colonos de San Miguel, que solo fué de quince mil pesos, (\$ 175,050) no podemos atinar porqué fué tan pequeña. <sup>8</sup> Entre ellos habia ciertos soldados que desde el principio de la espedicion se apartaron de ella, como el lector recordará, y se volvieron á San Miguel. Estos á la verdad no tenian derecho á ser considerados en la division del botin; pero la mayor parte de la colonia se componia de inválidos, hombres cuya salud se habia arruinado en los trabajos pasados, y apesar de eso, con un corazon firme y entusiasta prestaban aun buenos servicios en su puesto militar de la costa. No es fácil explicar qué motivos pudo haber para que perdiesen su derecho á una remuneracion competente.

Nada se habla en el repartimiento de la persona de Almagro, quien segun el tenor del contrato primitivo tenia el mismo derecho que su

<sup>7</sup> "Se diese á la gente que vino con el capitan Diego de Almagro para ayuda á pagar sus deudas y fletes y suplir algunas necesidades que traian veinte mil pesos." (Acta de Reparticion del Rescate, MS.) Herrera dice que se dieron á los de Almagro, cien mil pesos: (Hist. general, dec. 5, lib. 2, cap. 3.) Pero esto no consta en el instrumento.

<sup>8</sup> "En treinta personas que quedaron en la ciudad de San Miguel de Piura dolientes y otros que no vinieron ni se hallaron en la prision de Atahualpa y toma del oro porque algunos son pobres y otros tienen necesidad, señalaba 15,000 pesos de oro para los repartir su señoria entre dichas personas." Acta de Reparticion del Rescate, MS.



compañero á los despojos. Tampoco se hace mención del otro asociado Luque, aunque á este ya no le servían de nada las riquezas de este mundo, porque habia fallecido poco antes que Almagro saliese de Panamá,<sup>9</sup> sin que alcanzase á ver el feliz éxito de la empresa que á no ser por sus esfuerzos hubiera naufragado, ni á saber las hazañas y crímenes de Pizarro. Pero el Licenciado Espinosa, á quien él representaba, y que segun parece fué quien adelantó las sumas necesarias para la expedicion, vivia aun en Santo Domingo, y los derechos de Luque pasaron á él sin duda alguna. Mas despues del trascurso de tanto tiempo, no puede uno aventurarse á decidir apoyado tan solo en testimonios negativos, y debe admitirse que el no haber llegado hasta nosotros ninguna queja de los individuos presentes, ni de los cronistas contemporáneos, forma una fuerte presuncion en favor de la equidad con que en lo general procedió Pizarro al hacer la distribucion.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> Montesinos, Anales, M.S., año 1533.

<sup>10</sup> Es verdad que el "capitan Español" varias veces citado, quien nos dice fué uno de los nombrados para guardar el tesoro, se queja de que muchos vasos de oro y otras alhajas se quedaron sin dividir; injusticia palpable, segun él, para los heura-

dos conquistadores que lo habian ganado todo con su trabajo. (Rel. d'un Capit. Spagn. ap. Ramusio, tom. III, fol. 378, 379.) Muestra el autor en toda su Relacion una buena dosis del espíritu codicioso y poco delicado que distingue á los Conquistadores del Perú.

Parecia que concluida la reparticion del rescate ya nada detenía á los Españoles para proseguir sus conquistas y emprender su marcha al Cuzco. Pero ¿qué se habia de hacer con la persona de Atahualpa? Para resolver esta cuestion, todo lo que era provechoso era justo.<sup>11</sup> Ponerle en libertad, era dar suelta al hombre que debia ser precisamente su mayor enemigo: al que por su nacimiento y dignidad real reuniria en derredor suyo toda la nacion, dispondria de todos los recursos y arbitrios del gobierno, y aun con solo su palabra reuniria todo el valor de su pueblo contra los Españoles, retardando de esa manera, si no impidiendo del todo, la conquista del pais.

Por otro lado, el mantenerle cautivo era acaso igualmente perjudicial, porque para custodiar un prisionero de tanta importancia era preciso dividir las tropas de tal modo que vendrian á quedar muy debilitadas; y era de temer que toda su vigilancia no alcanzaria á impedir que les quitasen el preso en los peligrosos pasos de las montañas.

El Inca por su parte, pedia con instancia su libertad. Era cierto que aun no habia entregado por completo el rescate que ofreció, y es dudoso si habria llegado á hacerlo, considerando las dificultades que oponian los sacerdotes, quie-

<sup>11</sup> "I esto tenia por justo, á Pizarro. Hist. general. dec. 5. pues era provechoso." Tal es lib. 3, cap. 4. la opinion que Herrera atribuya



nes parecian mas inclinados á ocultar las riquezas de los templos, que á despojarlos de ellas para contentar la codicia de los extranjeros. Desgraciadamente tambien para el monarca indio, mucha parte del oro, y precisamente el de mejor ley, vino en planchas ó tejos delgados y macizos, los cuales, aunque de gran valor, ayudaban muy poco para acrecentar el monton, á causa de su figura. Pero la cantidad entregada ya, era enorme, y el Inca podia alegar que hubiera sido todavia mayor á no ser por la impaciencia de los Españoles. De todos modos era un rescate magnífico, como jamas le habia pagado hasta allí ningun otro príncipe ni potentado de la tierra.

Estas razones esponia Atshuallpa á varios oficiales españoles, y especialmente á Hernando de Soto, á quien trataba con mas familiaridad que á Pizarro. Soto puso en conocimiento de su gefe las demandas de Atahuallpa; pero este evitaba dar una respuesta clara, y no quiso descubrir los negros proyectos que en su mente revolvía.<sup>12</sup> Poco tiempo despues hizo que el notario estendiese un instrumento, en que daba al Inca por libre de toda obligacion en lo tocante al rescate. Mandó que se publicase á son de

12 "I como no hondaban los rando en ello." Herrera, ubi designios que tenia le replicaban; supra. pero él respondia, que iba mi-

trompeta en el campo; pero declaró al mismo tiempo sin rodeos que la seguridad de los Españoles exigia que el Inca continuase preso, hasta tanto que con la llegada de nuevas tropas se aumentase la fuerza de las suyas.<sup>13</sup>

Mientras esto pasaba, volvieron á tomar cuerpo entre los soldados los antiguos rumores de un alzamiento de los indígenas, y corrian de boca en boca, creciendo algo á cada nueva repeticion. Decian que un poderoso ejército se reunia en Quito, pais natural de Atahuallpa, y que treinta mil Caribes venian caminando en auxilio suyo.<sup>14</sup> Los primeros Españoles colocaban sin distincion á los Caribes en todos los paises de América, pues les tenian particular horror como á raza de antropófagos.

No es fácil averiguar que origen tendrian estos rumores. Habia en el campamento un gran número de Indios que pertenecian al partido de

13 "Fatta quella fusione, il Governatore fece un atto innanzi al notaro nel quale liberaua il Cacique Atabalipa et l'absolueua della promessa e parola che hauena data a gli Spagnuoli che lo presero della casa d'oro c'hauena lor concessa, il quale fece publicar pubblicamente a suon di trombre nella piazza di quella città di Caxamalca." (Pedro Sancho, Rel. ap. Ramusio, tom. III. fol. 399.) La autoridad es irrecusable, á lo menos para todo lo que obra contra los Conquistadores, puesto que la *Relatione* es de un secretario de Pizarro, y está autorizada con las firmas del general y de sus principales oficiales.

14 "De la Gente Natural Quito vienen doscientos mil hombres de Guerra, i treinta mil Caribes que comen Carne Humana." Xerez, Conq. del Peru, ap. Barcia, tom. III. p. 233.—V. tambien Pedro Sancho, Rel. ap. Ramusio, ubi supra.